

DECRETO MUNICIPAL N° 712

Castro, 06 de Noviembre del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, los solicitudes de fecha 06.11.2019; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Encargado Organizaciones Comunitarias, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Rodrigo Mora Díaz,** 5 Administrativo Grado 17° EMR., de acuerdo al siguiente detalle:

Puerto Montt, día 06 de Noviembre 2019, con motivo de traslados adultos mayores a aeropuerto El Tepual. (Isla)

Puqueldon, día 09 de Noviembre 2019, con motivo de traslados adultos mayores a aeropuerto El Tepual.

Puerto Montt, día 10 de Noviembre 2019, con motivo de traslados adultos mayores a aeropuerto El Tepual. (Regreso)

CANCELESE, viáticos de por un 40% los días 06, 09 y 10 de Noviembre 2019, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtítulo 21, Ítem, 01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"